



**TONALÁ**  
Gobierno Municipal 2018 - 2021

**COMISIÓN EDILICIA DE PROTECCIÓN CIVIL, BOMBEROS Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS**

23 DE MAYO DE 2019

(Se inicia la sesión a las 12:26 horas)

**Presidente de la Comisión:** Buenos días, agradezco la presencia de todos y cada uno de ustedes; les doy la más cordial bienvenida a la sesión de la Comisión Edilicia de Protección Civil, Bomberos y Espectáculos Públicos, sesionamos al amparo del artículo 58 del Reglamento para el Funcionamiento Interno de las Sesiones del Ayuntamiento Constitucional de Tonalá Jalisco, así como también al acuerdo tomado en la pasada sesión de comisión del 11 de abril de 2019; sin más preámbulo, adelante secretario técnico:

**Secretario Técnico:** Muchas gracias presidente de conformidad a lo establecido por el artículo 76 del Reglamento para el Funcionamiento Interno de las Sesiones del Ayuntamiento Constitucional de Tonalá Jalisco, se procede a leer el:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Lista de asistencia y declaración de Quórum legal
- II. Lectura del orden del día y, en su caso, aprobación
- III. Lectura del acta de sesión anterior y aprobación en su caso
- IV. Análisis, discusión y en su caso aprobación de iniciativa de mejora en la Dirección de Protección Civil y Bomberos de Tonalá.
- V. Asuntos Varios
- VI. Señalamiento de día y hora de la próxima sesión

Es cuánto, Presidente.

**Presidente de la Comisión, Dr. Juan Manuel Pérez Suárez:** muchísimas gracias secretario, de conformidad a lo establecido por el numeral 60 del Reglamento para el Funcionamiento Interno de las Sesiones del Ayuntamiento Constitucional de Tonalá Jalisco, se da inicio con el punto número uno del orden del día, se procede a verificar la integración de quórum legal, y para tal efecto se nombra lista de asistencia:

**Adelante Secretario Técnico:**

**Secretario Técnico: Lic. Cesar Espinoza Martínez:** Gracias Presidente, muy buenos días a los integrantes de esta Comisión, de conformidad a las facultades que me confiere el artículo 76 fracción VII del Reglamento para el Funcionamiento Interno de las Sesiones del Ayuntamiento Constitucional de Tonalá Jalisco, procedo a tomar lista de asistencia:

No	CARGO	NOMBRE	ASISTENCIA
1	PRESIDENTE MUNICIPAL, VOCAL	ARQ. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ MORA	Inasistencia
2	REGIDOR VOCAL	MTRO. ERNESTO ÁNGEL MACÍAS	✓
3	REGIDOR VOCAL	ABOGADO EDGAR OSWALDO BAÑALES OROZCO	✓
4	REGIDOR PRESIDENTE	DR. JUAN MANUEL PÉREZ SUÁREZ	✓

Al momento, se encuentra la mayoría de los integrantes de este órgano colegiado, en tal virtud, de conformidad a lo establecido por los artículos 76 fracción VIII así como el diverso artículo 51, ambos del Reglamento Para el Funcionamiento Interno de las



**TONALÁ**  
Gobierno Municipal 2018 - 2021

**COMISIÓN EDILICIA DE PROTECCIÓN CIVIL, BOMBEROS Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS**

**23 DE MAYO DE 2019**

Sesiones del Ayuntamiento Constitucional de Tonalá, Jalisco, le informo señor Presidente que **se declara quórum legal** para sesionar y se declaran válidos los acuerdos y trabajos que en esta sesión se realicen, siendo las **12:28 minutos del día 23 de Mayo de 2019.**

**Doy cuenta Presidente, de la presencia del Director de Operaciones de la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos del Estado de Jalisco, Licenciado Osvaldo Martínez Zavala así como también el Director de Protección Civil y Bomberos del Municipio el Comandante Luis Manuel Hurtado Ascencio y también de la misma Dirección de Protección Civil y Bomberos del Municipio el Ingeniero Francisco Javier Vargas.**

**Es cuanto señor Presidente;**

**Presidente de la Comisión: Dr. Juan Manuel Pérez Suárez:** Muchísimas gracias secretario, para continuar con el **segundo punto del orden del día**, de conformidad a lo establecido por el artículo 62 del Reglamento Para el Funcionamiento Interno de las Sesiones d

el Ayuntamiento Constitucional de Tonalá, se somete a consideración de los integrantes de la Comisión Edilicia la aprobación del orden del día, para los que estén por la afirmativa por favor levantar la mano.

**“Aprobado”**

Para desahogar el punto **tercero del orden del día**, que tiene que ver con la lectura del acta de sesión anterior y aprobación en su caso; toda vez que fue remitida con la debida anticipación el acta de la Sesión del **11 de Abril de 2019**, se solicita a los integrantes omitir su lectura y si es de aprobarse el acta mención, para los que estén por la afirmativa por favor levantar su mano.

**“Aprobado”**

En cuanto al **cuarto punto del orden del día**, con respecto al análisis, discusión y en su caso aprobación de iniciativa de mejora en la Dirección de Protección Civil y Bomberos de Tonalá, para antes le pregunto al Regidor Vocal para darle el uso de la voz, al Director de Protección Civil y Bomberos del Municipio, para los que estén por la afirmativa por favor levantar su mano.

**“Aprobado”**

Muchísimas gracias Director y también damos la bienvenida a Protección Civil del Estado, Osvaldo por acompañarnos y ver la situación y el estado de la unidad que es Protección Civil y Bomberos Director Luis Manuel Hurtado adelante por favor.

**Director de Protección Civil y Bomberos, Luis Manuel Hurtado Ascencio:** gracias buenos días por la invitación regidor, bueno para empezar quiero hacer un comentario de lo que es el significado de Tonalá; Tonalá significa lugar por donde sale el sol o mejor conocido también como la cuna del alfarero, la extensión territorial es de 166.1 kilómetros con aproximadamente 566,000 habitantes, es una extensión muy grande en donde las carencias en todo tipo se notan mucho en el municipio pero hablando el tema de Protección Civil todavía más, debido al retraso de muchos años que ha existido en el tema de la habilitación o la compra de equipamiento, la falta de mantenimiento y sobre todo de los vehículos existentes, nosotros nos basamos mucho a lo que es la Ley


**COMISIÓN EDILICIA DE PROTECCIÓN CIVIL, BOMBEROS Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS**
**23 DE MAYO DE 2019**

General de Protección Civil, al Reglamento de la Ley General, Ley de Protección Civil del Estado y nuestro propio Reglamento, en base a eso y trabajando conforma a la Ley General. Es muy importante poder manejar lo que es la gestión integral de riesgo que ya es un concepto nuevo que se intentó aplicar desde la nueva Ley de Protección Civil de la Ley General del 2012, ya este cambia de Protección Civil ha lo que es la gestión integral de riesgos como tal, y en el artículo sexto de la propia Ley General hace mención que La Gestión Integral de Riesgos deberá contribuir al conocimiento integral del Riesgo para el desarrollo de las ideas y principios que perfilarán la toma de decisiones y, en general, las políticas públicas, estrategias y procedimientos encaminados a la reducción del mismo.

Es importante que para poder cumplir con todo esto hay que tener con equipamiento basto para poder atender sobre toda problemática que se genera en la población, el artículo 10 de la propia Ley General hace mención que La Gestión Integral de Riesgos considera, entre otras, las siguientes fases anticipadas a la ocurrencia de un agente perturbador, conocimiento del origen y naturaleza de los riesgos, además de los procesos de construcción social de los mismos, identificación el peligro la vulnerabilidad y el riesgos, así como sus escenarios, quisiera abonar un poquito en esto porque a veces piensan que no estamos trabajando y hay comentarios, el trabajo que hace protección civil previo, por ejemplo ahorita el temporal de lluvias no es tanto ir a desazolvar uno, hay dependencias que se encargan de ese tipo de trabajos, nuestro trabajo es identificar el riesgo para saber cómo podemos ver la vulnerabilidad y el peligro que existe y en base a eso tomar acciones encaminadas a mitigar la problemática y sobre todo la pérdida de vidas humanas que es lo principal y ahí nos lleva también los bienes de las personas, etcétera, que eso es parte muy importante del trabajo que nosotros hacemos, el análisis y evaluación de los posibles efectos, revisión de controles para la mitigación del impacto, acciones y mecanismos para la prevención y mitigación de riesgos y el desarrollo de una mayor comprensión y concientización de los riesgos y fortalecimiento de la resiliencia de la sociedad. ¿Qué tenemos que trabajar? que la sociedad misma en Tonalá sea resiliente pero ocupa mucho equipo y mucho trabajo para lograr esto, desgraciadamente la dirección de protección civil y bomberos cuenta aproximadamente con 80 elementos de los cuales 13 están comisionados a otras dependencias ganando el mismo sueldo de un bombero y teniendo todas la facilidades que se les dan en otras dependencias de trabajar 6 horas descansar sábados y domingos pero llega el día del bombero y si les dan su cheque del día del bombero y si tienen todos los beneficios, yo les hago la petición formal para que nos apoyen en que todo el personal que esté comisionado no lo regresen a la plaza que deben de desarrollar que es bombero, porque estamos trabajando con lo que se puede y como se puede y eso significa un mal servicio muchas veces a la población, si bien es cierto que de todos modos es insuficiente pero si firmamos esas 13 personas yo creo que sería todavía mucho mejor y el resultado sería de mayor beneficio para la población, estamos considerando la reestructuración de protección civil precisamente en los temas del personal ya que no hay una estructura como tal, la estructura que se maneja es un director y tres jefes de área, que es el jefe de protección civil, jefe de bomberos y el jefe de normatividad, pero hasta ahí se queda, de ahí para abajo todos los elementos ganan lo mismo, desde el comandante encargado de la guardia hasta el soldado raso, todos tienen un mismo sueldo nada más cada uno tiene responsabilidades diferentes, aquí lo que estamos solicitando también es de que se valore, se someta y se pudiera autorizar conformar el organigrama con plazas con grados y con sueldos diferentes para que cada quien gane en base a su responsabilidad que eso es importantísimo, tenemos una carencia de personal impresionante, les puedo decir que por ejemplo la jefatura de normatividad hay dos personas que para el municipio por más chico que sea dos personas ni siquiera nos alcanza a hacer un trabajo como debería de ser, la jefatura de protección civil tiene dos personas también, normalmente protección civil es el área



**TONALÁ**  
Gobierno Municipal 2018 - 2021

**COMISIÓN EDILICIA DE PROTECCIÓN CIVIL, BOMBEROS Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS**

**23 DE MAYO DE 2019**

técnica de la dirección y bomberos es el área operativa, el área de reacción, el principal trabajo que se tiene de realizar por protección civil es la prevención, si hacemos trabajos preventivos vamos a evitar que haya tanto accidente, vamos a bajar que no haya accidentes y es donde más estamos fallando en el tema de protección civil, nos hemos dado cuenta de la problemática que existe por las demandas por horas extras de los compañeros bomberos y con justa razón porque trabajan mucho más de los que se les paga, una forma de poder manejarlo y un proyecto que yo traigo que se iba a implementar en otro municipio es de formar cuatro turnos, con esos cuatro turnos nosotros eliminamos las horas extras, pero no nada más eso, hacemos que los muchachos no trabajen tanto, no se desgasten tanto, no tengo aquí el horario que estaba manejando, por ejemplo, en un turno trabajan doce por veinticuatro y el otro doce por cuarenta y ocho, descansan, su trabajo va a ser de doce horas, eso les da a los muchachos una mayor fortaleza para realizar un trabajo y necesitaríamos el pago de horas extras, hasta donde tengo entendido al día de hoy van un poquito más de veinte millones de pesos en laudo de horas extras, entonces si ese dinero lo invirtiéramos en protección civil estaríamos ahora sí que del otro lado, aquí están las bases como las tendríamos trabajando, base uno que es la central sería con catorce elementos ya que ahí tenemos el primero segundo y tercer servicio, base dos cuatro elementos y base tres cuatro elementos, nos da un total de veintidós elementos por guardia y es un total de ochenta y ocho, que nada más aquí ya rebasa lo que tenemos, ya es un aumento importante. Un tema importante es el compromiso que hay de los alcaldes, gobernadores va la conformación el sistema nacional de protección civil, es el sistema nacional, el sistema estatal y el sistema municipal, todos estamos entrelazados a la hora de una contingencia mayor y el primero que entra en este caso es el municipio, si el municipio se ve sobrepasado su capacidad por el tipo de desastre pedimos el apoyo al Gobierno del Estado, a Protección Civil del Estado y si sobrepasa se pide a la Federación, al sistema nacional de Protección Civil, esto hablando por ejemplo en temporal de lluvias, una lluvia atípica que inunde cincuenta casas donde haya afectación de menaje de casas se tiene que hacer una declaratoria de emergencia, después de esa declaratoria de emergencia, si el municipio no tiene esa capacidad de responder la declaratoria de emergencias se pide el apoyo a gobierno del estado, reúne el gobierno del estado por parte de la unidad estatal el consejo municipal, el comité de emergencia y se somete a investigación todo lo que uno está presentando, para esto no tenemos muchos días, son cinco días después de que haya pasado, hay que conjuntar mucha información después de que haya pasado, en base a lo que ellos dictaminen y ellos pueden con el fondo estatal de desastres, ellos bajan el recurso, sino nos vamos al gobierno federal y ahora es el estado quien tendrá que pedir el apoyo para bajar el recurso federal única y exclusivamente para lo que es menaje en el caso, que son las camas, estufas, refrigeradores, no se pagan lujos como el estéreo, no está incluido, televisiones tampoco.

**Director de Operaciones de la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos del Estado de Jalisco, Licenciado Osvaldo Martínez Zavala:**

Tampoco, nada más estufa, refrigerador y las camas, lo básico nada más.

**Director de Protección Civil y Bomberos, Comandante Luis Manuel Hurtado Ascencio:**

Es un tema muy interesante porque una de las principales preocupaciones que se tiene primero es salvaguardar las vidas de las personas, pero también nos marca ciertas directrices que tenemos que cumplir, en donde nos hace responsables a todos los Directores de la Unidades Municipales, Estatales de lo que fuera a pasar o deje de pasar, en ese caso por ejemplo, todo el personal que tenga un cargo, que tenga una responsabilidad de la dirección de protección civil debe de tener un nivel y debe estar



**TONALÁ**  
Gobierno Municipal 2018 - 2021

**COMISIÓN EDILICIA DE PROTECCIÓN CIVIL, BOMBEROS Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS**

**23 DE MAYO DE 2019**

certificada, si no tenemos al personal certificado que son los jefes y el director eso no va acarrear problemas.

**Presidente de la Comisión Dr. Juan Manuel Pérez Suárez:**

Perdón que lo interrumpa Director, antes de continuar informamos que ha llegado nuestro Regidor Vocal Ernesto Ángel, bienvenido Regidor.

**Regidor Vocal Maestro Ernesto Ángel Macías:**

Muchas gracias, una disculpa por la hora.

**Presidente de la Comisión Dr. Juan Manuel Pérez Suárez:**

Estamos en la presentación del informe del Director Luis Manuel Hurtado de la Dirección de Protección Civil y Bomberos, nos acompaña por parte de Protección Civil del Estado, adelante Director.

**Director de Protección Civil y Bomberos, Comandante Luis Manuel Hurtado Ascencio:**

El artículo 17 de la Ley General de Protección Civil nos hace mención que aquellos servidores públicos que desempeñen una responsabilidad en las Unidades de las entidades federativas, Municipales y de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México de Protección Civil deberán contar con certificación de competencia expedida por alguna de las instituciones registradas en la Escuela Nacional. Por eso es importante cuidar mucho ese detalle, quien esté en Protección Civil con un mando debe de tener conocimientos y estar debidamente registrado, avalado tanto por el Estado como por la Federación, es un tema que les pediría que se reivindicara porque estamos teniendo muchos problemas con dos personas que están nuevos ahí, si sería urgente que lo valoraran, son personas que no tienen ninguna capacitación en el tema de protección civil.

**Regidor vocal Maestro Ernesto Ángel Macías:**

Son dos únicamente?

**Director de Protección Civil y Bomberos, Comandante Luis Manuel Hurtado Ascencio:** Si, son dos que acaban de ingresar, es el Jefe de Protección Civil y el Jefe de Normatividad, yo soy el Director, me da pena comentarlo pero a lo mejor hasta me pueden correr pero la verdad la responsabilidad es de uno como director, porque al final de cuentas yo soy el que está al frente de todo, yo soy el que da la cara y creo que si es un tema un poquito delicado que no se cumpla con esos perfiles. Son tres brazos principales, es el Jefe de normatividad y el Jefe de Protección Civil.

**Presidente de la Comisión Dr. Juan Manuel Pérez Suárez:**

Cuando ingresaron ellos?

**Director de Protección Civil y Bomberos, Comandante Luis Manuel Hurtado Ascencio;** el primero de abril, quitaron a los que estaban y los pusieron a ellos

**Regidor Vocal Abogado Edgar Oswaldo Bañales Orozco:**

¿cuánto gana un bombero?

**Director de Protección Civil y Bomberos, Comandante Luis Manuel Hurtado Ascencio;** Doce mil y tantos pesos.

**Regidor Vocal Abogado Edgar Oswaldo Bañales Orozco;**



**TONALÁ**  
Gobierno Municipal 2018 - 2021

**COMISIÓN EDILICIA DE PROTECCIÓN CIVIL, BOMBEROS Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS**

23 DE MAYO DE 2019

Es evidentemente el riesgo comparado con un médico veterinario, es totalmente diferente? es que quieren homologarlos a casi quince mil pesos a ellos y ustedes cuánto ganan?

**Director de Protección Civil y Bomberos, Comandante Luis Manuel Hurtado Ascencio; totalmente**

**Regidor Vocal Abogado Edgar Oswaldo Bañales Orozco;**  
hoy quieren homologarlos a casi quince mil pesos a ellos y ustedes cuánto ganan?

**Director de Protección Civil y Bomberos, Comandante Luis Manuel Hurtado Ascencio; doce mil y tantos.**

**Regidor Vocal Abogado Edgar Oswaldo Bañales Orozco;**  
Yo creo que hay una lógica equivocada de gobierno

**Director de Protección Civil y Bomberos, Comandante Luis Manuel Hurtado Ascencio**

Si, digo haciendo un comparativo con otro municipio valga ahora si la comparación pero Zapopan ganan veinte mil pesos el bombero y aquí no llegan ni a los quince mil, son doce mil y tantos pesos, si sería importante buscar algún tipo de apoyo para los muchachos. Igual, sabemos el trabajo que se realiza y en el incendio del vertedero la verdad estuvieron trabajando de día y noche, sería muy importante que por conducto de ustedes como comisión se les diera un bono a los muchachos que estuvieron ahí porque la verdad si se la rifaron.

**Presidente de la Comisión Dr. Juan Manuel Pérez Suárez:**

Sabemos del trabajo que realizan de los accidentes que se pueden presentar o algún incidente que no se tiene previsto, son riesgos muy altos para ustedes, conocemos lo que viene siendo los riesgos que se pudieran presentar en su momento y es una de las áreas que se les debe de poner más énfasis en apoyo, equipo, materia, para que dentro de sus labores que realizan estén un poco más seguros y se sientan más seguros, precisamente el tema que estamos viendo hoy es para ver en que podemos apoyarlos.

**Regidor Vocal Abogado Edgar Oswaldo Bañales Orozco:**

Hablando del vertedero, ya hay un dictamen de las causas que provocaron el incendio y del control si se tenía por parte de la empresa, si se tiene actualmente, si ya hay una condición de alguna responsabilidad en la que ellos hayan incurrido y si esto ya repercutió en algunas sanciones a la empresa o si la empresa ya tuvo la disposición de generar un convenio de colaboración con el gobierno para poder donar, dotar de insumos para un mejor de toda este tipo de siniestros.

**Director de Protección Civil y Bomberos, Comandante Luis Manuel Hurtado Ascencio:**

Lo que tengo entendido es que inspección y vigilancia ya levantó las sanciones correspondientes junto con gestión ambiental por parte del municipio igual PROEPA fue la que trabajó con el Gobierno, con el Gobierno Estatal, Gobierno Federal para hacer las sanciones correspondientes, nosotros hicimos un levantamiento completo de las medidas de seguridad en todas las instalaciones, digo es muy complicado porque realmente las instalaciones pues son al aire libre, no les podemos pedir protectores de humo, pero si se les pidió un equipamiento especial y una vigilancia especial para estar continuamente monitoreando para evitar que vuelva a presentar un incidente de este tipo. Están en ese proceso, han estado con la mejor disposición de trabajar y hemos



**TONALÁ**  
Gobierno Municipal 2019 - 2021

**COMISIÓN EDILICIA DE PROTECCIÓN CIVIL, BOMBEROS Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS**

**23 DE MAYO DE 2019**

estado continuamente platicando con ellos para que le den cumplimiento, porque si el equipamiento que se les está pidiendo no han dicho que no, han estado en la mejor disposición de trabajar y esperemos que así sea, ojalá de ahí saliera un recurso para que nos puedan apoyar porque la verdad a mí me preguntaban ¿que gasto tuvimos? Los muchacho se quedaron sin botas y sin guantes porque ya estaban muy mal las botas y los guantes, en ese tipo de incendios se acabaron de terminar, verdad, entonces no nada más nosotros, también ellos tuvieron sus gastos.

**Regidor Vocal Abogado Edgar Oswaldo Bañales Orozco:**  
Hubo respuesta de la empresa de sustituirles los daños a ustedes?

**Director de Protección Civil y Bomberos, Comandante Luis Manuel Hurtado Ascencio:** En eso no estoy enterado, ahí salió el Presidente Pablo Lemus dando una noticia unas cuentas medias raras de siete millones y medio que decía que se habían gastado en todo el trabajo que se realizó, Zapopan está cobrando un millón seiscientos mil pesos cuando creo que es excedido un poco.

**Director de Operaciones de la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos del Estado de Jalisco, Licenciado Osvaldo Martínez Zavala:**

Ahí es un parte, haciendo una pausa, nosotros llevamos una estadística de todo eso para abonar un poco a lo que está atendiendo tuvo que traer del Estado personal y equipamiento para poder sofocar el incendio fueron ocho días de operación donde él estuvo las veinticuatro horas y a nosotros nos arrojó un gasto si mal no recuerdo de un millón doscientos mil pesos, pero nosotros teníamos trabajando las veinticuatro horas 135 elementos, 5 motobombas, 5 pipas, etcétera, entonces el recurso que nosotros la autoridad estatal destinó para sofocar el incendio ahí fue demasiado y aun así con todo eso con el combustible, alimentos y todo nos arrojó cerca de un millón y medio de pesos y el daño en documentos y en una estructura de mando del presidente donde estuvo ahí el comandante era ver exactamente los recursos de ahí, no es quien estaba aportando más sino quien estaba realmente dándole soporte a la respuesta de emergencia, no se trata de que yo traje más o yo traje menos, se trata de quien estaba dando mejor soporte nosotros no nos levantamos hasta que el comandante dijo ya ahora si vámonos sino que lo hubiéramos dejado ahí solo pero es más o menos el gasto, entonces seguimos con todo lo que se necesita en producto de recursos y llegó a eso matemáticamente, cuanta gente destinó Tonalá, cuanta gente Guadalajara, cuanta gente destinó El Salto, cuanta gente destino Tlajomulco, aproximadamente la suma, obviamente hay un parámetro de quien aporto más pero la lógica es el que más aporta es el que más gasta, entonces de ahí un parámetro hacia abajo de cuanto gastaría cada quien, porque no nada más es el equipamiento incluye horas hombre, incluye el pago, incluye nómina, incluso en cuanto al vertedero hay revisiones, hay antecedentes de que no han estado cumpliendo, hay ciertas condiciones en las que los procedimientos de lo que son las celdas no estaban debidamente adecuadas no había bitácoras de cómo estaban los trincheros para poder evitar el gas metano, no había un procedimiento pero como no se ve específico, si bien la persona que administra y que opera conoce a la perfección sin embargo no hay un documento donde regule, bueno ya las autoridades competentes se encargaran de hacer las sanciones pertinentes.

**Regidor Vocal Abogado Edgar Oswaldo Bañales Orozco:**  
Claro, ya les corresponde a ellos.

**Director de Operaciones de la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos del Estado de Jalisco Licenciado Osvaldo Martínez Zavala:** Nosotros era ir apagar, esa



**TONALÁ**  
Gobierno Municipal 2018 - 2021

**COMISIÓN EDILICIA DE PROTECCIÓN CIVIL, BOMBEROS Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS**

23 DE MAYO DE 2019

era la función, ya la contaminación, los efectos secundarios y todo lo que implica pues ya les corresponderá a la SEMADET y a la PROEPA y a otras instancias.

**Director de Protección Civil Bomberos, Comandante Luis Manuel Hurtado Ascencio:**

Sí y por parte de Tonalá, se hizo un presupuesto aproximado de seiscientos once mil y tantos pesos, de gastos.

**Regidor Vocal Maestro Ernesto Ángel Macías:**

¿Cuánto?

**Director de Protección Civil Bomberos, Comandante Luis Manuel Hurtado Ascencio:**

Seiscientos once mil pesos más o menos, es lo que yo presenté, y ya si nos lo recuperarán y lo ingresáramos a protección civil, en el equipamiento nos ayudaría muchísimo la verdad, muchísimo la verdad, la compra de botas, cascos, guantes y otras cosas igual, nos hacen mucha falta y con eso se cubre perfectamente.

**Presidente de la Comisión: Dr. Juan Manuel Pérez Suárez:**

Muy bien.

**Director de Protección Civil Bomberos, Comandante Luis Manuel Hurtado Ascencio:**

Muchas gracias.

**Presidente de la Comisión: Dr. Juan Manuel Pérez Suárez:**

Gracias.

**Regidor Vocal Maestro Ernesto Ángel Macías:**

Perdón por la pregunta, pero ¿podemos pasar al punto cuatro?

**Presidente de la Comisión: Dr. Juan Manuel Pérez Suárez:**

Sí en el punto cuatro, adelante Director.

**Director de Protección Civil Bomberos, Comandante Luis Manuel Hurtado Ascencio:**

La consejería de recursos humanos y materiales, que bueno ya, ya es lo mismo es parte de lo mismo sigue integrando. ¿Qué ocupamos? Dos vehículos de ataque rápido. ¿Por qué de ataque rápido? Porque sobre todo el centro de Tonalá son calles muy angostas y con este vehículo no tendríamos problema para estar ingresando en cambio con una motobomba puede ingresar derecho pero no puede dar vuelta, entonces eso nos complicaría, o nos ha complicado mucho cuando ha habido un incendio sobre todo en la zona centro de Tonalá ¿verdad?, las dos motobombas grandes que son, las que tenemos ahorita ya son muy viejas, a excepción pues de la que se compró en diciembre que es la que nos ha estado sacando adelante pero que al día de hoy está dañada porque era la única que traíamos, entonces veinticuatro horas al día este lógicamente tiene un desgaste fuerte porque no se apagan cuando hay una emergencia, la motobomba nunca se apaga porque es la que está generando la presión para que los muchachos puedan trabajar con el chorro en el incendio, entonces el desgaste es bastante, aquí ¿cuál es el problema que hemos tenido? Es de que a la hora que pedimos mantenimiento, no se da mantenimiento al vehículo, entonces no podemos pararlo porque sería pues dejar de atender incendios y eso genera que la falla se vaya complicando entonces lo que podrías arreglar con mil pesos o dos mil, se hacen veinte,





**TONALÁ**  
Gobierno Municipal 2018 - 2021

**COMISIÓN EDILICIA DE PROTECCIÓN CIVIL, BOMBEROS Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS**

23 DE MAYO DE 2019

treinta, cuarenta mil pesos, como ya tenemos algunos vehículos dañados por la falta de mantenimiento.

**Regidor Vocal Maestro Ernesto Ángel Macías:**

Director a mí me ha tocado ver, me tocaba, ahorita recientemente no, seguramente los demás ya lo observaron una de las motobombas que dejaba una estela de humo, y hasta la gente se ríe de bomberos y se ríe de la administración, o sea ¿cómo es posible que este los que, es penoso verdad?.

**Director de Protección Civil y Bomberos, Comandante Luis Manuel Hurtado Ascencio:**

Regidor te voy a invitar a que te subas a mi camioneta.

**Regidor Vocal Maestro Ernesto Ángel Macías:**

No.

**Director de Protección Civil y Bomberos, Comandante Luis Manuel Hurtado Ascencio:**

Bueno yo ahorita tengo tres semanas sin vehículo, me estoy moviendo en mi vehículo personal, lo que es mi vehículo personal, mi camioneta, y pues es que es importante.

**Regidor Vocal Maestro Ernesto Ángel Macías:**

¿Y los mecánicos?

**Director de Protección Civil y Bomberos, Comandante Luis Manuel Hurtado Ascencio:**

El problema no son los mecánicos el problema es de que no hay recursos para las refacciones y para poder reparar, es el problema que se estuvo generando durante un tiempo y ahora esperemos que con los cambios que ha habido sean más conscientes en ese tema. Normalmente trabajamos con cruz verde con los apoyos cuando hay un incendio fuerte, un accidente para que la ambulancia esté ahí permanente para la atención de los muchachos, en estos casos necesitamos que tengamos nosotros una ambulancia propia, ya tenemos una que es la que se tenía anteriormente ya está por salir, falta que nos compren nada más las dos baterías y ya está funcionando.

**Regidor Vocal Maestro Ernesto Ángel Macías:**

¿Una ambulancia?

**Director de Protección Civil y Bomberos, Comandante Luis Manuel Hurtado Ascencio:**

Sí, una ambulancia que tenemos ahí, es viejita pero está funcionando, está muy buena, es americana y está en buenas condiciones, pero estaba ahí arrumbada, nos habían dicho que era de rebaja, la recuperamos y ya falta comprarle las dos baterías para echarla a jalar. Esta mini bomba comparte también lo que es el rescate también de sobre todo en las calles angostas, son vehículos especializados que manejan lo que es el equipo de quijación, las quijadas de la vida, rescate acuático, que son vehículos muy importantes. La formación de un grupo BREC es de búsqueda y rescate de estructuras colapsadas, en Tonalá no lo tenemos, sabemos que no podemos alcanzar ahorita ese nivel porque para alcanzar el BREC primero se ocupa una inversión que son cerca de dos millones de pesos entonces de momento no sé si sean más.

**Director de Operaciones de la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos del Estado de Jalisco, Licenciado Osvaldo Martínez Zavala:**



**TONALÁ**  
Gobierno Municipal 2018 - 2021

**COMISIÓN EDILICIA DE PROTECCIÓN CIVIL, BOMBEROS Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS**

23 DE MAYO DE 2019

Al inicio eso costo seiscientos mil pesos, hace quince años, ahorita el que quiera arrancar tiene que tener una inversión de ocho millones de pesos por todo el proceso de que tiene que llevar.

**Director de Protección Civil Bomberos, Comandante Luis Manuel Hurtado Ascencio:**

Es un proceso y una certificación completa a nivel internacional donde para poder lograrlo primero se tiene que cumplir con un checklist con herramientas, equipamiento y primero tienes que tenerlo, vienen te checan y en base en eso ya puedes empezar a pedir, hay otros está el crecer que es el liviano y la idea es empezar desde abajo hasta lograrlo que es complicado, pero esa es la meta.

**Regidor Vocal Maestro Ernesto Ángel Macías:**  
¿Qué es BREC?

**Director de Protección Civil Bomberos, Comandante Luis Manuel Hurtado Ascencio:**

Es de búsqueda y rescate en estructuras colapsadas, ese tipo de equipamiento y el equipo BREC son los que salen a los sismos por ejemplo a la ciudad de México y Haití.

**Regidor Vocal Maestro Ernesto Ángel Macías:**  
¿Tiene que ver ahí las quijadas de la vida?

**Director de Protección Civil Bomberos, Comandante Luis Manuel Hurtado Ascencio:**

Mmm no, es otro tipo de equipo.

**Regidor Vocal Maestro Ernesto Ángel Macías:**  
Hidráulico me imagino.

**Director de Protección Civil Bomberos, Comandante Luis Manuel Hurtado Ascencio:**

Son motosierras, desde martillos, marros, cinceles, trabajas en los huecos y abres el agujeros para poder llegar hasta donde esté la persona, Protección Civil del Estado, Bomberos Guadalajara, Cruz Roja son los únicos.

**Director de Operaciones de la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos del Estado de Jalisco, Licenciado Osvaldo Martínez Zavala:**

Así es, se va a modificar la Ley General de Protección Civil en ese sentido, tuve una reunión la semana pasada en ciudad de México y se va a trabajar en reformar la Ley General de Protección Civil, donde en el apartado que nos especifica la Ley General que deben contar los municipios con equipos de búsqueda y rescate van a modificar el texto porque deberán de contar los municipios con base a riesgos sobre la cantidad de habitantes con grupos ursat, ¿qué son los grupos ursat? grupos de búsqueda y rescate de estructuras colapsadas especializado, existe un manual a nivel Nacional avalado por la Secretaría de Gobernación y por el Sistema Nacional de Protección Civil donde se marcan los lineamientos para poder municipio acreditarse como equipo de rescate liviano, mediano o pesado, pero tiene que cumplir con una serie de requisitos, tiene que haber con proceso administrativo, logístico y operativo, entonces es un trabajo que si aquí el Comandante Hurtado empieza, puede ser un proyecto que se dé al final de la administración porque es un proceso largo y tiene que haber mucha cuestión de capacitación, muchos perfiles, mucho equipamiento, pero es algo como que la administración así lo digo realmente al término de la administración, pudiera decir,



**TONALÁ**  
Gobierno Municipal 2018 - 2021

**COMISIÓN EDILICIA DE PROTECCIÓN CIVIL, BOMBEROS Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS**

23 DE MAYO DE 2019

Tonalá tiene un grupo URSATliviano certificado, acreditado por el Sistema Nacional, pero si se requiere de inversión.

**Regidor Vocal Abogado Edgar Oswaldo Bañales Orozco:**  
¿Cuánto se requiere de inversión?

**Director de Operaciones de la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos del Estado de Jalisco, Licenciado Osvaldo Martínez Zavala:**

Esa inversión vale cerca de unos ocho millones de pesos. Y obviamente requiere recursos como la plantilla de él es de ochenta personas por lo menos se deberían de requerir unos cien, ciento veinte, ¿por qué requiero eso? Porque para grupo ursat livianose requieren mínimo veinticuatro participantes que estén disponibles exclusivamente para el cuidado de búsqueda y rescate, entonces si tú a los ochenta y le quitas veinte, veinticinco ¿cuántos te quedan? y si le quitas incapacidades, las vacaciones y permisos, prácticamente dejas al municipio sin nada y tienen que tener una partida presupuestal y que sea de uso exclusiva, a cuanto yo puedo decirles que en el Estado la partida presupuestal para el grupo es de cuatro millones y medio exclusivamente están ahí etiquetados para búsqueda y rescate, y entonces el municipio obviamente en proporciones tendría que destinar para que el grupo sea autosustentable por al menos tres días en una actividad y hablo del ligero y porque tiene que moverse en zona metropolitana, ya no hablo de que tengan que ir al exterior, eso es un proceso largo, a la unidad estatal le ha costado dieciséis años de crecimiento, entonces, yo lo planteo así, perdón que me atreva pero puede ser algo que al final, al término de la administración, pudiera hacer algo con lo que el municipio el Gabinete del Presidente diga hicimos un proceso y un proyecto que le va a dar certeza a la sociedad de Tonalá en cuanto pasé algún evento destructivo, el evento es porque aquí tiene que ver mucho con normatividad, características del suelo, estructuras, edificios, por eso hablo del nivel liviano a diferencia de Guadalajara o a diferencia de Zapopan que tienen edificios de cincuenta, sesenta pisos, aquí tendría que ser un nivel medio pero si es un proceso delicado, y así como el nombra las jefaturas que está proyectando pues entonces tendría que incrustarle otra ahí donde haya jefatura. O sea es inversión y a lo mejor el equipo lo pueden obtener del presupuesto o un presupuesto de una partida que se haga, sin embargo, la nómina de veinte elementos, pues estamos hablando de dinero quincenalmente.

**Presidente de la Comisión, Dr. Juan Manuel Pérez Suárez:**  
Muy bien. Adelante comandante.

**Director de Protección Civil y Bomberos, Comandante Luis Manuel Hurtado Ascencio:**

El equipamiento de protección personal que es contra lo que son incendios estructurales que van, chaquetón, la pantolonera, lo que es el casco, guantes, monja y botas, que es de lo que ahorita se adolece no tenemos, los cascos están muy dañados, guantes realmente se trabaja con lo que se tiene, muchas veces sin guantes se está trabajando, botas están todas rotas, la verdad se meten y se les mojan se les mete toda el agua y el riesgo que existe ahí, es que los lugares a los que entramos a incendios, aparte del agua pudiere haber un tipo de químico que pudiere absolver el cuerpo o cortadas e infinidad de cosas entonces es urgente poder considerar la adquisición, la monja es la protección también contra incendios esos cuatro es lo principal ahorita, el equipo de protección en diciembre se adquirieron treinta equipos nos hacen falta un poquito más, pero digo al menos ya estamos más completos en equipamiento de equipo de protección personal, pero esto urge, la compra de este tipo de equipos, del equipo de respiración autónoma tenemos también treinta equipos que se adquirieron en diciembre



**TONALÁ**  
Gobierno Municipal 2018 - 2021

**COMISIÓN EDILICIA DE PROTECCIÓN CIVIL, BOMBEROS Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS**

**23 DE MAYO DE 2019**

junto con la motobomba y el equipo de protección personal, se adquirieron treinta equipos y treinta botellas de respaldo más lo que se tenía pero siempre todavía hacen falta veinte equipos más para estar bien, de todo y del de protección personal, y el tipo respiración autónoma este equipo no puede ser cambiado, no puedes decir que te lo presto a ti y a ti mañana, eso es individual por cuestiones de higiene y salud ¿no? ¿Por qué? Porque es la mascarilla facial, que es todo el equipamiento accesorios para lo que es la motobomba, camión de cisterna que es mangueras, los pitones, los muchachos traen sus propios pitones que es con lo que ellos trabajan ahora en el vertedero compré cinco pitones, pero se compraron

**Regidor Vocal Maestro Regidor Ernesto Ángel Macías.**

¿Con presupuesto municipal?

**Director de Protección Civil Bomberos, Comandante Luis Manuel Hurtado Ascencio:**

No, no los he pagado, pues los ocupábamos porque no teníamos con que trabajar allá y hablé sabes qué pues ahí tú tráemelos ya luego veo como le hago para pagar, pero era algo urgente, hasta eso.

**Regidor Vocal Maestro Ernesto Ángel Macías:**

¿De esto que costo tuvo?

**Director de Protección Civil Bomberos, Comandante Luis Manuel Hurtado Ascencio:**

No me han pasado la cuenta, pero es más o menos un promedio de doce mil pesos, aproximadamente. En ese tema pues yo le comenté al presidente y me dijo que no iba a haber problema que si en su momento veríamos cómo. Hubo el apoyo para recursos que se estuvieran utilizando, que se iban a pagar, pero no se ha visto el tema, bueno en la anterior las mangueras en ese incendio se nos quedaron varias mangueras ya con lo del desgaste y todo y el trabajo que se estuvo realizando nos quedamos como con cinco o siete mangueras que son de quince y de treinta metros, entonces estamos trabajando con lo que hay, con lo mínimo indispensable, el equipo de las quijadas de la vida el que tenemos ya es obsoleto, ya son equipos muy viejos que en cualquier momento pueden fallar y estos equipos no te deben de fallar porque a la hora que llegamos a un choque comprimidos y te fallan pues imagínate, son equipos que deben estar siempre en un mantenimiento continuo que aquí no se les ha dado precisamente por la falta de recursos para los mantenimiento y las bitácoras traerlas como son, o sea el principal problema que existe la falta de recursos para el mantenimiento de vehículos y herramienta para tenerla como debe de ser, es lo principal. No contamos con equipo de materiales peligrosos ese sí, si hay una fuga de material peligroso pues le tendremos que hablar al Estado, que siempre nos han apoyado, hemos tenido muchos problemas por vehículos, por pipas, por servicios, y siempre ellos son los que nos han estado sacando adelante, por cercanía, por el trabajo que siempre se ha realizado, también viene y nos apoya Tlaquepaque que son los que normalmente nos apoyan, Guadalajara el Estado, Tlaquepaque, cuando son eventos más grandes entonces se ocupan más recursos, más apoyo entonces se viene Zapopan, Tlajomulco, se viene el Salto, como fue el incendio del vertedero y el incendio en esas mismas fechas en semana santa de las cinco bodegas en la cuadra completa que se quemó donde todos los que estábamos allá arriba, todos los municipios también trabajaron en el control y combate del incendio de la ciudad Aztlán, es una coordinación que tenemos y que ha funcionado muy bien porque hemos salido adelante ¿no? Digo yo a veces yo me voy a la primavera y con una pipa porque es lo que puedo, pero estamos ahí, siempre tratamos de apoyarnos.



**TONALÁ**  
Gobierno Municipal 2018 - 2021

**COMISIÓN EDILICIA DE PROTECCIÓN CIVIL, BOMBEROS Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS**

23 DE MAYO DE 2019

**Regidor Vocal Maestro Ernesto Ángel Macías:**

¿En Ciudad Aztlán fueron cuatro o cinco bodegas?

**Director de Protección Civil y Bomberos, Comandante Luis Manuel Hurtado Ascencio:**

Eran tres, cuatro, cinco bodegas.

**Presidente de la Comisión Dr. Juan Manuel Pérez Suárez:**

¿El día del castillo?

**Director de Protección Civil y Bomberos, Comandante Luis Manuel Hurtado Ascencio:**

Ese fue otro.

**Presidente de la Comisión, Dr. Juan Manuel Pérez Suárez:**

Ese fue una bodega

**Director de Protección Civil y Bomberos, Comandante Luis Manuel Hurtado Ascencio:**

Ese fue una bodega que dicen que fue un castillo.

**Presidente de la Comisión Dr. Juan Manuel Pérez Suárez:**

¿El incendio quién lo provocó?

**Director de Protección Civil y Bomberos, Comandante Luis Manuel Hurtado Ascencio:**

No sabemos, solamente el Instituto Jalisciense es el que puede hacer los peritajes, son los únicos, la gente dice que ha que fue una corona, la verdad lo veo muy complicado que haya sido una corona, no lo descartó, pero por el tipo de estructura que tenía, la corona sube, se apaga y cae, para el tipo de incendio y como estaba propagada y todo no creo que haya sido una la corona, pero el instituto tendrá que hacer su peritaje. Siguiendo. El equipo de buceo y rescate acuático tenemos varias presas aquí, varios vasos reguladores, cuerpos de agua, este pues el equipo que tenemos de buceo que tenemos, tenemos buzos profesionales, pero el equipo que tenemos ya es completamente obsoleto, hemos tenido que pedir el apoyo de bomberos Guadalajara o del propio Estado para, muchas veces para la recuperación de los cuerpos. En los temas de protección civil en donde se entra con lo que capacitación a empresas, escuelas pues ¿que se ocupa?, se ocupan cañones para la capacitación los maniquí para el rcp, las laptop para poder estar trabajando con ellas, impresoras, los vehículos, los gps, el equipo de posicionamiento global, explosímetros para la creación de gases, niveles de explosividad en gasolineras.

**Regidor Vocal Maestro Ernesto Ángel Macías:**

¿Pero si tenemos ahorita?

**Director de Protección Civil y Bomberos, Comandante Luis Manuel Hurtado Ascencio:**

No, no tenemos.

**Regidor Vocal Maestro Ernesto Ángel Macías:**

¿No hay ninguno?



**TONALÁ**  
Gobierno Municipal 2018 - 2021

**COMISIÓN EDILICIA DE PROTECCIÓN CIVIL, BOMBEROS Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS**

23 DE MAYO DE 2019

**Director de Protección Civil Bomberos, Comandante Luis Manuel Hurtado Ascencio:**

De explosímetros no tenemos ninguno, estaba uno, bueno una empresa nos entregó un oficio donde entramos donde ellos habían donado un explosivo y está la foto donde se le entrega al director anterior y todo pero nomás tenemos el oficio que ellos lo donaron y que lo recibieron pero nunca apareció este equipamiento.

**Regidor Vocal Abogado Edgar Oswaldo Bañales Orozco:**

¿Quién lo recibió?

**Director de Protección Civil Bomberos, Comandante Luis Manuel Hurtado Ascencio:**

El director anterior.

**Regidor Vocal Maestro Ernesto Ángel Macías:**

¿Y en tu entrega recepción?

**Director de Protección Civil Bomberos, Comandante Luis Manuel Hurtado Ascencio:**

No ha aparecido, nosotros nos dimos cuenta porque la empresa solo dijo mira aquí tenemos que ya lo donamos, y muchos dijeron oye yo les acabo de dar las pantallas, pero no entraron dentro de la entrega a recepción porque no estaban patrimoniadas. Los distancímetros, equipo de cómputo, no tenemos equipo de cómputo, los últimos equipos de cómputo funcionales ayer se los llevaron porque se apagaron, no tenemos equipo de cómputo, hemos pedido, hemos enviado las solicitudes, y al día de hoy trabajamos con nuestras computadoras, esta es mi computadora es con la que yo trabajo, él trae su computadora y fue ayer que sistema llegó y dijeron saben que ya no sirven me las llevo vamos a recuperar la información y ver qué hacemos, y nosotros ocupamos equipo de cómputo, con ciertas características porque tenemos que manejar ciertos software, ciertos programas sobre todo para el manejo del Atlas de Riesgos, ayer por ejemplo tuvimos el instituto de información territorial en el tema del Atlas de Riesgos, estuvimos en el IMEPLAN, dónde se está realizando el atlas de riesgo, con los municipios, pero ocupamos este equipamiento especial, computadoras con ciertas características ¿no? Hemos metido oficios, hemos hecho peticiones y hasta el día de hoy no nos han dado respuesta. Las áreas de oportunidad de protección civil

**Presidente de la Comisión Dr. Juan Manuel Pérez Suárez:**

Perdón que lo interrumpa Director, hay una reunión con el presidente en unos momentos en la que debe de estar el regidor Oswaldo y su servidor, le pido tomarnos un receso, para programar, reprogramar nuevamente el tema de protección civil del informe que nos está presentando, la próxima semana y les informamos, ¿cómo ven?

**Director de Protección Civil Bomberos, Comandante Luis Manuel Hurtado Ascencio:**

Sí, está bien.

**Presidente de la Comisión Dr. Juan Manuel Pérez Suárez:**

Adelante.

**Regidor Vocal Abogado Edgar Oswaldo Bañales Orozco:**

Muchas gracias Presidente probablemente sería conveniente si lo tiene usted a bien podemos invitar a la Directora perdón a la Presidenta de la Comisión de Hacienda porque es importante que se sensibilice de la situación compleja en la que están, la



**TONALÁ**  
Gobierno Municipal 2018 - 2021

**COMISIÓN EDILICIA DE PROTECCIÓN CIVIL, BOMBEROS Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS**

**23 DE MAYO DE 2019**

mayor parte de las personas no comprenden la importancia de que las ciudades tengan una unidad de atención, obtengan los elementos necesarios para que de forma resiliente se puedan enfrentar a distintas adversidades, hay esa como poca atención o poco entendimiento de que es la resiliencia en las ciudades y bueno por eso se ve preservado el abandono en el cual se tiene el área de protección civil, se del compromiso que usted tiene para que esto pueda caminar para bien, este y creo que pudiese ser tal vez oportuno incluso citarla a ella y citar al tesorero, incluso pedirle hasta al jefe de gabinete que pueda acompañarnos, con el propósito de determinar que se va a hacer al respecto, porque a mí me queda claro con el tema del incendio que el Municipio es superado y no es falta de capacidad de recurso humano, es decir, el recurso humano está limitado pero la verdad es que ellos tienen mucho corazón, mucha vocación con lo que hacen y creo que esa parte no se está valorando, para mí en lo personal no tengo nada en contra con los médicos veterinarios, porque además viene el tema de salud animal que es un asunto que mañana lo vamos a ver, crear un nuevo reglamento de maltrato animal, y dotar más posibilidades, digo que bien por ellos, que les van a dar un incremento salarial y que les van a pagar catorce mil novecientos, pues si pero, por otro lado los bomberos ganando muy mal con pésimas condiciones, con pésimas circunstancias, hoy van a dar de baja dos vehículos blindados que se compraron, que no había una justificación de la compra que se hizo, obviamente los compraron y hoy los van a dar de baja, y el darlos de baja es porque nunca los necesitaron, nunca los iban a necesitar, ni eran necesario ni siquiera para la ciudad, este para quienes lo compraron ya no existen desafortunadamente en paz descansen todos ellos, no están, es un gasto innecesario que se hizo, y para unas áreas si hay cosas y para otras áreas que benefician y repercuten de manera directa en la ciudad, no hay, entonces yo creo que sería importante en el tema de reflexión colectiva de la comisión y de darle esa importancia que tiene la resiliencia en las ciudades y cómo afrontar de mejor forma los riesgos, si sería oportuno que a lo mejor usted valorara, si puede acompañarnos o alguno de sus funcionarios, porque además es más lamentable que el presidente no venga a ninguna reunión, es el alcalde de la ciudad y en ninguna reunión está presente sigue siendo parte de esta vocalía y no viene, no está ya ni siquiera su asesor viene o su representante, es decir, no hay interés y no vaya a pensarse, porque luego mi compañero va a decir, me va a contestar como el peje les contesta ahora con Lomelí que es grilla, no, no es grilla, o sea tenemos un problema que se tiene que resolver y que usted comentaba ahorita, porque pues hay cosas que no están pues simplemente no están y tenemos que ver cómo hacemos que hoy las cosas empiecen a funcionar de la mejor manera y no tanto por un servidor sino por la comunidad en general, son ellos quienes viven o les repercute lo que se hace o se deja de hacer, entonces ahí comienza la reflexión, probablemente si el presidente está muy ocupado, pues seguramente así está, tener ese trabajo tampoco es sencillo pero creo que dentro de la administración tiene auxiliares que son tomadores de decisiones, está el tesorero, está la presidenta de comisión de hacienda, el jefe de gabinete que yo creo que es importante que vean, porque probablemente cuando va el director, como hay una coordinación de subordinación del poder ejecutivo pues, no hay y hazle como quieras, y a lo mejor les dicen que sí pero no les dicen cuándo. Nosotros estamos en mayor libertad como regidores porque no dependemos de ellos si podemos e alguna manera ayudarles a hacer su trabajo en los asuntos de protección civil, el gobierno ejecutivo pues son los que se toman la foto y ahí salen, hicimos y cambiando la historia, no sé cuántos años dicen y todo lo demás y pues ahí aprovechan esa parte ¿no?, y luego pues el presidente se quiere reelegir entonces hay que aprovechar que anda en campaña para que se comprometa de a de veras con dinero para que le alcance para volver a ser alcalde, sino pues no va a ganar, digo yo así lo veo, entonces creo que pues ahí está la sugerencia, ahí está la propuesta, si usted lo toma a bien pues yo creo que pudiera probablemente que decretamos un receso de la comisión, ver con ellos que día y usted de su agenda que días pudiéramos retomar los trabajos y acordar



**COMISIÓN EDILICIA DE PROTECCIÓN CIVIL, BOMBEROS Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS**

**23 DE MAYO DE 2019**

con el presidente ahorita que lo nos vamos a ver que nos mande a algún funcionario por lo menos para que se sensibilicen de la situación.

**Presidente de la Comisión Dr. Juan Manuel Pérez Suárez:**  
Muy bien, muchísimas gracias regidor.

**Regidor Vocal Abogado Edgar Oswaldo Bañales Orozco:**  
Es cuanto Presidente.

**Presidente de la Comisión Dr. Juan Manuel Pérez Suárez:**  
Regidor.

**Regidor Vocal Maestro Ernesto Ángel Macías:**

Bueno yo creo que la comisión ha sido creada, dentro de sus funciones está precisamente analizar los temas relacionados con la misma, yo considero prudente que pudiéramos presentar como comisión un informe que con tu equipo de asesores si tienes a bien se pudiera elaborar y lo analizáramos una próxima reunión, ya sea mesa de trabajo, y poner dos cosas propondría yo, propondría hacer esa futura mesa de trabajo para elaborar ese documento informativo en base en lo que informa aquí la dirección de protección civil y bomberos, y la otra en atención a lo que comenta el regidor Oswaldo Bañales invitar tanto a las mesas de trabajo como a las sesión próxima de comisión, invitar a personas como el tesorero municipal, a la presidenta de la comisión de hacienda y patrimonio, y demás servidores públicos que tuvieran alguna incidencia en el tema presupuestario, para sensibilizarlos, con esto no quiero decir que no sean sensibles al tema pero pareciera como que no, es lo que se ve, no hay sensibilidad en el tema entonces invitarlos y si acudan aquí, a mí me motiva mucho yo les confieso que me preocupa de verdad, hasta casi de salirme de la sesión porque hay muchas necesidades y muy justificadas, entonces esa sería mi propuesta, difiero un poco a la que propone el compañero, finalmente ahí está en la mesa.

**Presidente de la Comisión Dr. Juan Manuel Pérez Suárez:**

Muchas gracias regidores, sí es de preocuparse estamos en un lugar y en un espacio donde los ciudadanos nos pusieron, en donde emitieron su voto donde dieron la confianza a nosotros y nosotros debemos entregar resultados, me parece bien lo que opinan y me parece muy bien y es un punto importante que se cite, se le haga una invitación al jefe de gabinete, al tesorero, a la presidenta de la comisión de patrimonio.

**Regidor Vocal Maestro Ernesto Ángel Macías:**  
Pero al jefe de gabinete ¿cómo para qué?

**Regidor Vocal Abogado Edgar Oswaldo Bañales Orozco:**  
Pues es el que manda al gabinete, el que puede tomar decisiones.

**Regidor Vocal Maestro Ernesto Ángel Macías:**  
¿Pero si ya tenemos al presidente?

**Regidor Vocal Abogado Edgar Oswaldo Bañales Orozco:**  
¿Pues no viene?

**Presidente de la Comisión Dr. Juan Manuel Pérez Suárez:**

Y también me parece acertado invitar a lo que vienen siendo los que forman la comisión de patrimonio, a los regidores, porque en su momento pues tienen voz y voto para algún





**TONALÁ**  
Gobierno Municipal 2018 - 2021

**COMISIÓN EDILICIA DE PROTECCIÓN CIVIL, BOMBEROS Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS**

**23 DE MAYO DE 2019**

tema de apoyo para protección civil y bomberos, y los que estén por la afirmativa favor de levantar la mano para hacerles llegar la invitación por medio de un oficio.

**Regidor Vocal Abogado Edgar Oswaldo Bañales Orozco:**

Pero antes regidor nomas para hacer un paréntesis, el tema de invitarlos no es para cuestionarlos es para sensibilizar y a quienes estamos invitando es porque ellos toman las decisiones en el gabinete, digo el jefe de gabinete es el que toma las decisiones en el gabinete, de seguridad, de hacienda, de todo lo demás así lo marca la ley y el Reglamento que nosotros ya aprobamos, invitar a los demás funcionarios, al encargado de hacienda bueno pues es para que él se sensibilice de que lo que se está pidiendo pues no es una condición de un capricho del director o un tema que nosotros queramos quedar bien, simplemente se requiere comprar y que ellos vean el presupuesto como pudieren ajustarlo, la regidora presidente de la comisión que también sepa la disposición que tenemos y hay que hacer una modificación presupuestal, digo yo con todo gusto sin cuestionar lo hacemos porque es algo benéfico para la dependencia, para el gobierno y para la sociedad, esa es la razón digo no es el interés mío de invitarlos o citarlos con el propósito de cuestionarlos, es el tema de resolver un problema que ahí está, es colaborar en una mesa de trabajo colaborativa que nos permita ver como dotamos de los insumos que ellos no tienen, digo, digo si hay para hacer el certamen de señorita Tonalá es un tema cultural lúdico, pues ¿por qué no va a haber para comprar cosas que son necesarias para la ciudad? digo esa es la reflexión de la lógica que si se gasta en organizar eventos sociales y culturales pues debe de haber entonces para que esto se resuelva, digo no todo, pero si podemos a lo mejor ir en partes y como yo sé la voluntad que tienen todos estos funcionarios sé que si los ayudamos a sensibilizar va haber un beneficio para la dependencia, ese es el objetivo al menos de mi propuesta, no hay otra razón más que esa.

**Presidente de la Comisión Dr. Juan Manuel Pérez Suárez:**

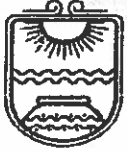
Gracias regidor, adelante.

**Regidor Vocal Maestro Ernesto Ángel Macías:**

Bien en ese sentido, yo sugiero que tomemos también pues si no acuerdo si presidente pedirte que agendaras próxima sesión de comisión de acuerdo a la agenda del compañero presidente municipal vocal de esta comisión a efecto de que estuviese y en relación a la propuesta de sensibilizar al jefe de gabinete no estoy de acuerdo, se pudiera subsanar la presencia de quien es la autoridad principal en el municipio, entonces si agendamos la próxima sesión de la comisión de acuerdo a la agenda del presidente contaríamos con la presencia de quien preside este gobierno.

**Presidente de la Comisión Dr. Juan Manuel Pérez Suárez:**

Gracias regidor, lo que estamos viendo y escuchando por parte del Director de Protección Civil y Bomberos es la realidad, es lo que estamos viendo en Tonalá y ocupamos del apoyo de todo el gobierno, de toda la administración y muy cierto lo que menciona el regidor Oswaldo Bañales, necesitamos sensibilizarlos pero también que sepan cuáles son las necesidades más básicas y fundamentales que hay que ponerles más atención y más apoyo para brindarles el servicio a los ciudadanos del municipio de Tonalá, pues lo vamos a someter a consideración, votando los que estén por la afirmativa, vamos a citar los que había mencionado: jefe de gabinete, el presidente Arquitecto Juan Antonio que es vocal en la comisión, al tesorero, a la comisión edilicia de patrimonio y hacienda para que se les gire una invitación por medio de un escrito, para que nos acompañen.



**TONALÁ**  
Gobierno Municipal 2018 - 2021

**COMISIÓN EDILICIA DE PROTECCIÓN CIVIL, BOMBEROS Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS**

23 DE MAYO DE 2019

Los que estén por la afirmativa, para citar a los que se han mencionado: jefe de gabinete, el presidente Arquitecto Juan Antonio que es vocal en la comisión, al tesorero, a la Presidenta de la Comisión Edilicia de Patrimonio y Hacienda Municipal, favor de levantar la mano: El Regidor Edgar Oswaldo Bañales Orozco y el Regidor Presidente de la Comisión Edilicia Dr. Juan Manuel Pérez Suárez, levantaron la mano a favor. En contra, levantó la mano el Regidor Ernesto Ángel Macías.

**“Aprobado”**

Se les mandará oficio a los mencionados para que nos acompañen y se les pregunta en la próxima semana que tenemos la reunión, preguntáreles en el caso de protección civil del estado ¿qué día nos pueden acompañar?

**Director de Operaciones de la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos del Estado de Jalisco, Licenciado Osvaldo Martínez Zavala:**  
Después del miércoles

**Presidente de la Comisión Dr. Juan Manuel Pérez Suárez:**  
Después del miércoles, Regidor

**Regidor Vocal Maestro Ernesto Ángel Macías:**

No, pues para que me tomas en cuenta, estás aprobando con dos votos, entonces no sé si así se pueda aprobar, pero bueno, es que estás aprobándolo que se convoque a las personas que refirieron, entonces no puedes aprobarlo, no es aprobatorio la votación.

**Regidor Vocal Abogado Edgar Oswaldo Bañales Orozco:**  
¿Por qué no?

**Regidor Vocal Maestro Ernesto Ángel Macías:**  
Son dos votos.

**Regidor Vocal Abogado Edgar Oswaldo Bañales Orozco**  
Pero somos tres los integrantes que estamos presentes.

**Regidor Vocal Maestro Ernesto Ángel Macías:**  
Somos cuatro.

**Regidor Vocal Abogado Edgar Oswaldo Bañales Orozco**

Pero uno no está, con tres se hace cuórum, dos hacen mayoría, bueno nunca reprobé matemáticas pero creo que todavía se hace mayoría dos sobre uno.

**Presidente de la Comisión Dr. Juan Manuel Pérez Suárez:**  
¿Tiene algún inconveniente sobre la próxima semana regidor?

**Regidor Vocal Maestro Ernesto Ángel Macías:**

No ninguno, no más este yo insistiría de manera personal y respetuosa cuál es la agenda del presidente.

**Presidente de la Comisión Dr. Juan Manuel Pérez Suárez:**  
Bien entonces giramos las invitaciones por oficio y les hacemos llegar.

**Regidor Vocal Maestro Ernesto Ángel Macías:**



**TONALÁ**  
Gobierno Municipal 2018 - 2021

**COMISIÓN EDILICIA DE PROTECCIÓN CIVIL, BOMBEROS Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS**

**23 DE MAYO DE 2019**

Pero si se me hace inoficioso que se invite al jefe de gabinete, el jefe de gabinete es una especie de una función política, no toma de decisiones administrativas o económicas, por eso estoy de acuerdo que se cite a la comisión pero bueno ya está votado.

**Presidente de la Comisión Dr. Juan Manuel Pérez Suárez:**

Bueno, creo que todos tenemos derecho a tomar decisiones y escucharnos entre nosotros que formamos la comisión y si se tomó el acuerdo en votaciones, tomamos receso próxima semana, adelante director.

**Director de Protección Civil y Bomberos, Comandante Luis Manuel Hurtado Ascencio:**

Como comentario está por iniciar el temporal de lluvias, no nada más protección civil, sino que muchas dependencias y lo mismo para poder atender el próximo temporal de lluvias y me queda claro que aquí la omisión y la falta de trabajo o la pérdida de una vida humana a mí me va a costar mi chamba, y a ninguno les van a decir nada más que a mí porque es la función que uno tiene como protección civil, entonces yo soy el que responde en el municipio por la seguridad de las personas y la omisión es parte de.

**Regidor Vocal Abogado Edgar Oswaldo Bañales Orozco**

Con mayor razón hay que atender el tema.

**Director de Protección Civil y Bomberos, Comandante Luis Manuel Hurtado Ascencio:**

Si, la verdad yo estoy en ese ladrillito de no hacer el trabajo completo a mí me meten a la cárcel por una omisión, una muerte de una persona pues el que va al bote soy yo., solo ese era el comentario.

**Presidente de la Comisión Dr. Juan Manuel Pérez Suárez:**

¿Muy bien algún comentario?

**Director de Operaciones de la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos del Estado de Jalisco, Licenciado Osvaldo Martínez Zavala:**

No, no hay nada que comentar.

**Presidente de la Comisión Dr. Juan Manuel Pérez Suárez:**

Muy bien, tomamos receso para la próxima semana.

Se da por concluida la presente sesión, por receso, siendo las **13:31** trece horas con treinta y un minutos.

  
**DR. JUAN MANUEL PÉREZ SUÁREZ**  
REGIDOR PRESIDENTE

  
**ARQ. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ MORA**  
PRESIDENTE MUNICIPAL, VOCAL

**MAESTRO ERNESTO ÁNGEL MACÍAS** ABOGADO **EDGAR OSWALDO BAÑALES OROZCO**  
REGIDOR VOCAL REGIDOR VOCAL